

PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO NICSP

SECTOR: 11 SALUD

ENTIDAD: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [1091]

Orden	Descripción de brecha contable (según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Meta		Importe por Ejecutar	Area Responsable
				Acción para el cierre de brechas	Plazo		
1	NICSP 1 - Párrafo 27: Nuestros EE FF no fueron elaborados de manera integral, de acuerdo a los requerimientos de las NICSP.	Varios	-	Elaboración de los EE FF realizando el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos aplicando las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad
2	NICSP 1 - Párrafo 28: Nuestros EE FF no se encuentran desarrollados de manera integral, de acuerdo a los requerimientos de las NICSP.	Varios	-	En la elaboración de los EE FF finales revelará la adecuación a las NICSP, en las Notas a los EE FF.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad
3	NICSP 1 - Párrafo 30: Para la elaboración y presentación de los EE FF al 31/12/2023, las políticas aplicadas, no estaban alineadas totalmente con las NICSP, en lo referente a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.	Varios	-	Elaboración de los EE FF realizando la alineación de políticas en aplicación a las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad
4	NICSP 3- Párrafo 9: Nuestra entidad al 31/12/2023 utilizó los PCGA para la elaboración de los EEFF. Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación no se cuenta con una Directiva, por lo que el tratamiento de estas cuentas al 31/12/2023, estuvo basada en el Instructivo 3 "Provisión y castigo de cuentas incobrables" según la R.D. N° 067-97-EF/93.01 y modificada por la R.D. N° 011-2009-EF-93.01. La elaboración de nuestros EE FF estuvo adecuada a las disposiciones emitidas por la DGCP, entre ellas, la Directiva N° 005-2016-EF/77.15 para los elementos de la PPE y la Directiva de cierre contable, para	Cuentas por cobrar	-	Adecuación de políticas de provisión y castigo de cuentas por cobrar según lo dispuesto en la NICSP 9 o NICSP 23	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad - Unidad Funcional de Tesorería - Gerencia de Negocios y Financiamiento
5	NICSP 3- Párrafo 24: Nuestros EE FF no se encuentran desarrollados de manera integral, de acuerdo a los requerimientos de las NICSP.	Varios	-	Elaboración de EE FF íntegramente de acuerdo a los requerimientos de las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad
6	NICSP 3- Párrafo 33: Nuestros EE FF no cuenta con políticas contables, de acuerdo al marco de las NICSP.	Varios	-	Implementación de políticas contables, de acuerdo al marco de las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad
7	NICSP 3- Párrafo 34: Nuestros EE FF no presentan la información de acuerdo a las políticas contables de acuerdo a los requerimientos de las NICSP.	Varios	-	Preparación y presentación de EE FF de acuerdo a las políticas establecidas por las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Contabilidad



Y ROMÁN



R. MENACHO



J. TERRONES

1



V. HARO



J. MENDOZA



JEFATURA

Orden	Descripción de brecha contable (según diagnostico)	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Meta		Importe por Ejecutar	Area Responsable
				Acción para el cierre de brechas	Plazo		
8	NICSP 9- Párrafo 14: Nuestra entidad reconoció sus ingresos no tributarios, en base al enfoque caja y no de acumulación (devengo) según lo disponen las NICSP	Varios	-	Reconocer los ingresos no tributarios utilizando la base del devengo según disponen las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Tesorería, Unidad Funcional de Contabilidad,
9	NICSP 9- Párrafo 19: Nuestra entidad reconoció sus ingresos por prestación de servicios en base al enfoque caja y no de acumulación (devengo) según lo disponen las NICSP	Varios	-	Registrar los ingresos sobre la base de acumulación (devengo) de acuerdo a las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Tesorería, Unidad Funcional de Contabilidad,
10	NICSP 12 Párrafo 17: Nuestra entidad registró los inventarios al costo, sin considerar para su distribución, los criterios establecidos en la NICSP.	Activos	-	La entidad medirá el valor de los inventarios que están destinados para su distribución en adopción a las políticas del Marco de las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Abastecimiento - Patrimonio - Unidad Funcional de Contabilidad
11	NICSP 17 Párrafo 14: Nuestra entidad reconoce los elementos de propiedad planta y equipo en bienes individuales, cuyo costo sea menor de 1/4 de la UIT, pero no los agrupa para su reconocimiento de acuerdo a las NICSP.	Activos	-	Reconocer los elementos de propiedad planta y equipo en bienes individuales, cuyo costo sea menor de 1/4 de la UIT, agrupando a para su reconocimiento los criterios establecidos en las NICSP.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Abastecimiento - Patrimonio - Unidad Funcional de Contabilidad
12	NICSP 21 Párrafo 26: Nuestra entidad no ha evaluado en cada fecha de presentación si existe algún indicio de deterioro; y de existir, estima el importe de servicio recuperable del activo.	Propiedad, planta y equipos	-	Evaluación de la existencia de indicios para determinar el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Abastecimiento - Oficina de Control Patrimonial
13	NICSP 21- Párrafo 27: La entidad no identifica algún indicio de deterioro de valor considerando como mínimo las fuentes externas y fuentes internas de información, establecidas en la norma.	Varios	-	Nuestra entidad no reduce el importe en libros del activo hasta alcanzar el importe de servicio recuperable, siempre que dicho importe sea inferior al importe en libros.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Abastecimiento - Oficina de Control Patrimonial
14	NICSP 21- Párrafo 55: La entidad no reconoce un pasivo cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro de valor es mayor al importe en libros del activo	Varios	-	La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor en resultados.	31/12/2025	-	Unidad Funcional de Abastecimiento - Oficina de Control Patrimonial
15	NICSP 31- Párrafo 29: Los activos intangibles de nuestra entidad sólo reflejaron estimaciones sobre la vida útil, pero no se evidenciaron suposiciones razonables en relación al beneficio económico o potencial de servicio	Activos Intangibles	-	Refelajar el costo de los activos intangibles considerando las evidencias razonables en relación al beneficio económico o potencial de servicio	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información



Orden	Descripción de brecha contable (según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Meta		Importe por Ejecutar	Area Responsable
				Acción para el cierre de brechas	Plazo		
16	NICSP 31- Párrafo 52: Nuestra entidad no cuenta con procedimientos y Sistemas Informáticos de costeo para la medición de Activos Intangibles generados internamente necesarios para una medición fiable en su fase de desarrollo.	Activos Intangibles	-	Implementación de procedimientos y Sistemas Informáticos de costeo para la medición de Activos Intangibles generados internamente en su fase de desarrollo.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información
17	NICSP 31- Párrafo 55: Nuestra entidad no cuenta con procedimientos y Sistemas Informáticos de costeo para la medición de Activos Intangibles generados internamente necesarios para una medición fiable en su fase de investigación rrollo.	Activos Intangibles	-	Nuestra entidad no cuenta con procedimientos y Sistemas Informáticos de costeo para la medición de Activos Intangibles generados internamente necesarios para una medición fiable fase de investigación.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información
18	NICSP 31- Párrafo 71: Para la medición posterior, no se cuenta con procedimientos establecidos para la evaluación del deterioro de los activos intangibles.	Activos Intangibles	-	Para la medición posterior, no se cuenta con procedimientos establecidos para la evaluación del deterioro de los activos intangibles.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información
19	NICSP 31- Párrafo 73: Para la medición posterior, no se cuenta con procedimientos establecidos para la evaluación del deterioro de los activos intangibles.	Activos Intangibles	-	Para la medición posterior, no se cuenta con procedimientos establecidos para la evaluación del deterioro de los activos intangibles.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información
20	NICSP 31- Párrafo 108: No se cuenta con procedimientos documentados y Sistema de costeo para la medición de la vida útil de los Activos Intangibles generados internamente.	Activos Intangibles	-	Implementar procedimientos documentados y Sistema de costeo para la medición de la vida útil de los Activos Intangibles generados internamente.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información
21	NICSP 31- Párrafo 111: No se cuenta con procedimientos documentados ni sistema para la baja de los Activos Intangibles generados internamente.	Activos Intangibles	-	Implementar procedimientos documentados y sistema de baja de para los Activos Intangibles generados internamente.	31/12/2025	-	Oficina General de Tecnología de la Información

